## ARRENDAMEX

## **PAGARÉ**

En Morelia, Michoácan, el 4 de abril de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAL PLUS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AV JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN 58090, la cantidad de \$433,896.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoácan, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
2	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
3	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
4	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
5	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
6	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
7	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
8	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
9	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
10	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
11	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
12	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
13	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
14	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
15	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
16	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
17	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
18	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
19	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
20	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
21	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
22	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
23	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
24	\$18,079.00 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

JOSE ANTONIO PIMENTEL TORRES CERRADA DEL MARTILLO ZONA INDUSTRIAL, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN 60950 ARACELI TORRES CHAVEZ URUAPAN 19 600 CASAS, LAZARO CARDENAS , MICHOACAN 60950





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento RPL-1157 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

ba8d5d49f0b7c0c2e62bc6b30489cfdbf0aada08aa5018769a990fe274b5e02a

Constancia de conservación

Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

05/04/2024, 00:26:08 UTC

Documento creado por

Arrendamex - marcela.m@arrendamex.com.mx

Número de páginas

1

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante ARACELI TORRES CHAVEZ

RFC TOCA661228JN0

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000514402408

Firma electrónica giNPwhuBxwwjxTKcgtkP/6hVV4f2Yrfb7jNGzp53YCPfWLhlqu6qn802Fo5dujHRXGgS0Nw+YubW

 $2l0SNX4MX/gqQhkFeqJjiXwUAZfSPS3+SdmxAmAeQmK8o80NfibbsCNwawCWanTvKrLciB8zxs2\\0kxrApKNBV8+zQEG6NYGShufGUJqflAvoiZKbp8NZLEqGPC+7OPM9vUNVOipHzLpXayb1F8YNwnvV+JYi0fu1Gl7QxrsOOcjOKAQZ93ziQBq92lW7CpDrAbbaJ4Q0F91HGtCNCK1dfvtD+g11ucYAY6$ 

r0Fev8eYhWslkPLpS4hXBTx2/uNrurYxTTpLlp9w==

Fecha de firma 05/04/2024, 00:24:54 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/rzdE9G38VU.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante JOSE ANTONIO PIMENTEL TORRES

RFC **PITA8911305D2** 

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000704726323

Firma electrónica CS3rQSyX7ukWOiXQJsq1llL4LErH4LdJMUyWwZRmdTO3ornDdF+ofrn2J9j6ZYywZFzygRNL3SR1

 $\label{eq:control} $$qG7kc51m9CB+vBZmIdsAOxx7nPx22ZLTSJ0wiHfj35vflfdl1OPiqU9UWh6mLpDYHqRDw2Yfb1GxC2+BT4rFH/4dtPjOoOy8dzonRL/9pptqE9l3z6SNRXz7Riqdw8w3BfNT25gOPDJgwFrFtxbwDS9y9v2SO6/0y6YiTEyUab0GgaM+5tHjZbHeuEl6Dy6noNiNMQeRTkJQqfYk2bV30zi6h5rUhArYHnEFPu$ 

Cl6M4oNal2i/ZxMivhJTpD97YVDThvGzwiGA==

Fecha de firma 05/04/2024, 00:25:22 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/rzdE9G38VU.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.